

**PRODUBANCO** Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte.: 2006035287; Cheque # 50; Girador: ZAMBRANO MORENO; Fecha de emisión: De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

**PRODUBANCO** Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte.: 2006035287; Cheque # 1115; Girador: CINTA; Fecha de emisión: De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO PRIMERO DE LO  
CIVIL DE GUAYAQUIL  
AVISO DE REMATE

AL PUBLICO

SE LE HACE SABER: Que dentro del expediente No. 242-A-2003 sigue el abogado TORRES MAZZINI, por los derechos que le corresponden al BANCO DE GUAYAQUIL S.A., y el abogado Rivadeneira Jiménez, Juez Primero de Guayaquil, en providencia expedida el 23 de octubre del 2004, a las 11:05:11, ha señalado el día MARTES 30 DE NOVIEMBRE de 2004 de las 14h00 hasta las 18h00 para que el REMATE del vehículo embargado, cuyas características son las siguientes:  
Vehículo marca Nissan, modelo Pick up camioneta; año 1998; color azul brillante; 3N1CD13S6ZK-008357; motor KA2; placa GKR-599. ESTADO DEL VEHICULO: QUINA: motor encendido, funciona en mal; caja de cambios 5 velocidades; dirección normal ambos lados; batería descargada; limpiavidrios funciona; aire acondicionado; CONSOLA INTERIOR: posee indicador de combustible, velocímetro, radio y dos parlantes con su respectivo cableado; LUCES: Posee dos faros delanteros; guías delanteras dos y en función; guías posteriores dos y en función; de cabina sin protector; luz de parqueo; freno funciona; PARARRISAS:

**PRODUBANCO** Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Libreta de ahorro # 12022009286; Nombre: LUIS MARCELO LARA ROMERO; Fecha de emisión: De no haber quien se oponga dentro de los 12 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

Nov. 4-6-8

000017

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VALLESCAN CIA. LTDA.

La compañía VALLESCAN CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de agosto de 2004; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.I.J.4237 de 29 de octubre de 2004.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito: US\$ 1.000,00 Número de participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) Desarrollo, manejo, administración y comercialización de todas las actividades relacionadas con la provisión de servicios de imagenología...

Quito, 29 de octubre de 2004

Dr. Santiago López Acuña

**BANCO BOLIVARIANO ANULACION CARTILLA DE AHORRO**  
Se comunica al público, se procederá con la anulación de la cartilla de Ahorros de la Cuenta No. 0061010441 a nombre de CRUZ ARACELY MIENTES MIENTES.

La persona que considere tener derecho sobre dicha Libreta deberá presentar en el Banco su reclamo en el término de 12 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencido los cuales quedará anulada sin responsabilidad alguna para el Banco.

Nov. 6-7-8

**COOPERATIVA NACIONAL LIBRETA EXTRAVIADA** Se pone en conocimiento del público en general el extravío de la libreta perteneciente a MARCOS GERSON ESPINOZA GAVILANEZ.  
Particular que se comunica para los fines de ley.

**PRODUBANCO** Comunica al público que por sustracción se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte.: 2006039029; Cheque # 315 al 340; Girador: SYLVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN; Fecha de emisión: 11/04/2004.

De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

**PRODUBANCO** Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte.: 2006019168; Cheque # 922-924-925, Girador: BERTHA LILIAN TORRES JARAMILLO; Fecha de emisión: 11/04/2004.

De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

**BANCO BOLIVARIANO ANULACION CARTILLA DE AHORROS**  
Se comunica al público, el extravío de la cartilla de ahorros de la cuenta 0001492425, emitida a favor de SANDRA MALDONADO ESPINOZA JEAN de conformidad con la resolución No. 135 de la Superintendencia de Bancos, se procederá a la anulación de la misma.

La persona que considere tener derecho sobre dicha Libreta deberá presentar en el Banco su reclamo en el término de 12 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencido los cuales quedará anulada sin responsabilidad alguna para el Banco.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DE GUAYAQUIL